

CPA. CBA. Melany Mora Jiménez

INFORME DE COMISARIO

Señores
Accionistas
Gerente General
Ciudad.-

De mis consideraciones:

He revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, de la Compañía GUERRERO COMUNICACIONES S A GUERREROCOMSA y todas las transacciones normales del giro del negocio y he verificado los siguientes valores al 31 de diciembre 2017.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2017	
<i>Descripción</i>	MONTOS
TOTAL ACTIVOS	54.358,90
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	38.312.02 y 16.046.88
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017	
TOTAL INGRESOS	484.095.56
TOTAL COSTOS	252.946.36
TOTAL GASTOS	210.546.82
UTILIDAD	20.602.38

Cumplí con el artículo No. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el "Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías".

En la actualidad la administración va ha presentar sus Estados Financieros al 31 de diciembre 2017, bajo la Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008 11.20, R.O. No. 498 de 2008.12.31, se estableció el cronograma de aplicación de las "NIIF", por las compañías, en 3 grupos desde 2010 al 2012, y Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11010 DE 2011.10.11 R.O 566 DE 2011.10.28 que se expidió el Reglamento para la aplicación de la NIIF completos y las NIIF para PYMES,

Les informo que en el periodo 2017, en base a la Revisión de los Estados Financieros, todas las transacciones conservan el giro del negocio y a la vez hago constar que es responsabilidad de los Accionistas y Administradores las decisiones que tomen, para dirigir la compañía.

Guayaquil, 15 de Marzo de 2018.


CPA.CBA. MELANY MORA JIMENEZ
CC. No. 0953348141
Comisario